



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

# **GACETA MUNICIPAL**

**JULIO 2024  
EXTRA**

**Oaxaca de Juárez, Oaxaca a 15 de julio de 2024**

## **DIRECTORIO**

### **H. Ayuntamiento Constitucional de Oaxaca de Juárez**

#### **C. Francisco Martínez Neri**

Presidente Municipal Constitucional de Oaxaca de Juárez

#### **C. Nancy Belem Mota Figueroa**

Síndica Primera Municipal

#### **C. Jorge Castro Campos**

Síndico Segundo Municipal

#### **C. Judith Carreño Hernández**

Regidora de Hacienda Municipal y de Transparencia y de Gobierno Abierto

#### **C. René Ricárdez Limón**

Regidor de Bienestar y de Normatividad y Nomenclatura Municipal

#### **C. Adriana Morales Sánchez**

Regidora de Gobierno y Espectáculos y de Turismo

#### **C. Pavel Renato López Gómez**

Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano y de Centro Histórico

#### **C. Deyanira Altamirano Gómez**

Regidora de Igualdad de Género y de la Ciudad Educadora

#### **C. Ismael Cruz Gaytán**

Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

#### **C. Claudia Tapia Nolasco**

Regidora de Seguridad Ciudadana y Movilidad y de Agencias y Colonias

#### **C. Irasema Aquino González**

Regidora de Desarrollo Económico y Mejora Regulatoria

#### **C. Jesús Joaquín Galguera Gómez**

Regidor de Medio Ambiente y Cambio Climático

#### **C. Mirna López Torres**

Regidora de Derechos Humanos y Asuntos Indígenas

#### **C. Pablo Alberto Ramírez Puga Domínguez**

Regidor de Salud, Sanidad y Asistencia Social

#### **C. Jocabed Betanzos Velázquez**

Regidora de Juventud y Deporte y de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad

#### **C. Juan Rafael Rosas Herrera**

Regidor de Protección Civil y de Zona Metropolitana



## **CONTENIDO**

**DICTAMEN CMyCVP/14/2024, mediante el cual se autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican. \_ 1**

**DICTAMEN CMyCVP/16/2024, mediante el cual se autoriza a la Dirección de Comercio en Vía Pública de este Ayuntamiento expida permisos temporales, para los días, lugares, horarios, personas y condiciones que se especifican. \_ 22**



**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 68 fracción VI, 136 y 137 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículos 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; artículos 3, 4 y 6 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; tiene a bien promulgar el:

### **DICTAMEN CMyCVP/14/2024**

#### **SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No: RSMCCVP/283/2024.

ASUNTO: Se remite Dictamen.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 11 de Julio del 2024.

**C.P FRANCISCO MARTINEZ NERI**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

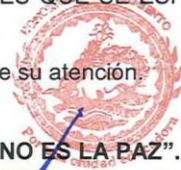
El suscrito Lic. ISMAEL CRUZ GAYTÁN, en mi carácter de Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en la Vía Pública de este H. Ayuntamiento, de manera respetuosa me dirijo a Usted, por lo siguiente:

Solicito a Usted se sirva convocar a Sesión Extraordinaria de Cabildo, en términos de los artículos 34 fracción II, 35 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y 22 fracción II, 23, 24 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de tratar el asunto relativo a la aprobación en su caso del **Dictamen No. CMYCV/14/2024** que se adjunta en original y que determina: "EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE DICTAMEN".

Sin más por el momento, agradezco la fineza de su atención.

**ATENTAMENTE.**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

  
**LIC. ISMAEL CRUZ GAYTÁN,**  
**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y**  
**COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA**  
**Regiduría de Servicios Municipales y**  
**de Mercados y Comercio en Vía Pública**



C.C.P MINUTARIO  
ICG-e

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

DICTAMEN CMycVP/014/2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 11 de julio de 2024.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA. PRESENTES.

Los que firman, regidora y regidores integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en los artículo 115 fracciones II, párrafo segundo, y III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I tras antepenúltimo párrafo y III inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 53, 54, 55 fracción III y 56 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 61, 62 fracciones II, III y VIII, 63 fracción XV, 68, 71, 88, 96, 98, 100 y demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 3, 5, 7, 8, 12,17,18, 26, 27, 32 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez; presentamos el DICTAMEN de número al rubro indicado para someterlo a su respetable consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación; dictamen por el cual se estima procedente que: -----

“EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE DICTAMEN”; al tenor de los siguientes: -----

----- RESULTANDOS: -----

PRIMERO. - Con fecha diecisiete de enero del año 2022, quedó debida y legalmente instalada esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; -----

SEGUNDO. Se recibieron los siguientes oficios para su estudio y dictaminación:

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

- I. Con fecha 21 de junio del año en curso, se recibió en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación, el oficio con número: SG/DCVP/668/2024, fechado el 21 de junio del año 2024, suscrito por la C. BIBIANA GARCIA LOYA, en su carácter de DIRECTORA DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, con el Visto Bueno del C. ING. EMMANUEL ADELFO RAMIREZ AMAYA, en su carácter de encargado del despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, por el cual remiten diversos escritos de solicitudes de permiso para venta de temporada, con motivo de la festividad de la "VIRGEN DEL CARMEN";-----
- II. Con fecha 25 de junio del año en curso, se recibió en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación, el oficio con número: SG/DCVP/677/2024, fechado el 24 de junio del año 2024, suscrito por la C. BIBIANA GARCIA LOYA, en su carácter de DIRECTORA DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, con el Visto Bueno del C. ING. EMMANUEL ADELFO RAMIREZ AMAYA, en su carácter de encargado del despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, por el cual remiten diversos escritos de solicitudes de permiso para venta de temporada, con motivo de la festividad de la "VIRGEN DEL CARMEN";-----
- III. Con fecha 02 de julio del año en curso, se recibió en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación, el oficio con número: SG/DCVP/695/2024, fechado el 01 de junio del año 2024, suscrito por la C. BIBIANA GARCIA LOYA, en su carácter de DIRECTORA DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, con el Visto Bueno del C. ING. EMMANUEL ADELFO RAMIREZ AMAYA, en su carácter de encargado del despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, por el cual remiten diversos escritos de solicitudes de permiso para venta de temporada, con motivo de la festividad de la "VIRGEN DEL CARMEN";-----
- IV. Con fechas diversas se recibieron solicitudes personalizadas en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación.-----

TERCERO. - En los oficios de cuenta existen las solicitudes de permiso para la venta de temporada de las siguientes personas:-----

Del oficio SG/DCVP/668/2024:

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

1. Virginia Pérez Canseco
2. Julián Ismael Pérez
3. Maricela Pérez Martínez
4. Elvia Alicia Chávez Ramírez
5. Savina García Méndez
6. Sylvia Alvarez
7. Marcelino Morales Bustamante
8. Jesús González Balderas
9. Tomasa Jiménez
10. Irene Pérez Cruz
11. Carlos González Jiménez
12. Evelia Gonsález Jiménez
13. Hilda Margarita Gutiérrez García
14. Irma Araceli Pérez Martínez
15. Teresita Mercedes Morales Barrita
16. Carlos Hisao Méndez Cerqueda
17. Mariam Harumi Méndez Cerqueda
18. Aritzi Joceli Méndez Cerqueda
19. Edgar Daniel Sánchez Sánchez
20. Paulina Manuela Cerqueda García
21. Karina Isabel Chávez Ramírez
22. Claudia Lucero Juárez Ramírez
23. Clarita Cruz Barrita
24. Juana Espinoza Ramírez
25. Virginia Morales Barrita
26. Rafaela Ramírez Santiago
27. Ascensión Gregoria Díaz Barrita
28. Marcelina Amaya Barrita
29. Mónica Angeles Morales
30. Josefina Bernabé Díaz
31. Elena Hernández
32. Mayleth Elpidia Guzmán Hernández
33. Juana Paulina Hernández
34. Daniela Yarezi Ramírez Pérez
35. Daniela Zárate López
36. Rosa María Suárez Ruiz
37. Maritza García Santiago
38. Margarita Martínez Hernández
39. Graciela Martínez Hernández
40. Yadira Violeta Ríos Alonso

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

41. Victoriana Morales Pérez
42. Mario Alexis Pérez Córdova
43. Elizabeth Amelia Pérez Canceco
44. Margarita Ramírez Gutiérrez
45. Lizbeth Nataly Canseco García
46. Victoria Almaraz
47. Juana Cruz Cruz
48. Cecilia Hernández Velasco
49. Ana María Morales Vasconcelos

Del oficio SG/DCVP/677/2024:

1. Violeta Abigail López Hernández
2. Francisco Díaz Santos
3. Shannon Lloselin Salazar Bautista
4. Ricardo Alcántara Varillas
5. María de las nieves Fabián
6. Noel Aguilar Jarquín
7. Guadalupe Rosalía Castro Castro
8. Guadalupe Rosalía Castro Castro
9. Manuela Delfina Velásquez
10. Oscar Roberto Hernández Avendaño
11. Hiram Serapio Arrázola Velásquez
12. Hiram Serapio Arrázola Velásquez
13. Miriam Trinidad Mendoza Amaya
14. Milagros Elizabeth López Hernández
15. Fernando Julián López Hernández
16. Diego Sebastián Arrazola Reyes
17. Diego Sebastián Arrazola Reyes
18. Miguel Ángel Reyes Sosa
19. Elizabeth Santa Hernández Avendaño
20. Elizabeth Santa Hernández Avendaño
21. Manuelita García Méndez
22. Emilia Trinidad Arrazola Velásquez
23. Emilia Trinidad Arrazola Velásquez
24. Claudio Flores Villanueva
25. Héctor López
26. Héctor López
27. Erika Fabiola Miguel Pinto
28. Dalia Socorro Mendoza García

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

29. Ricardo Manuel Alcántara García
30. Rosa Gloria Arrazola Velásquez
31. Miriam Trinidad Mendoza Amaya

Del oficio SG/DCVP/695/2024:

1. BELEM MALDONADO GARCIA
2. GRACIELA PATRICIO SANTIAGO
3. MARISOL HERNANDEZ MORALES
4. ROSENDO MORALES CASTILLEJO
5. EDUARDO GIL SIERRA MALDONADO
6. EDUARDO CRUZ DIAZ
7. LAZARO HERNANDEZ RIVERA
8. ALBERTO SALAZAR CORTES
9. ERICK SIERRA MALDONADO
10. ITZEL DIAZ BARRANCO
11. DAVID ULISES MENDEZ JUAREZ
12. CINTHIA SOLEDAD LOPEZ GARCIA
13. JULIO JAIME VELASCO CHAVEZ
14. CIRO RAMIREZ CABALLERO
15. FRANCISCA RAMOS SANCHEZ
16. BLANCA ESTELA GARCIA LOPEZ
17. EDGAR CRUZ OLAYO
18. ANGEL BERTIN RAMIREZ RAMOS
19. JOSE MANUEL SARMIENTO MALDONADO
20. MARGARITA LAURA JARQUIN

DE LAS RECIBIDAS EN ESTA REGIDURIA:

1. NOEMI NASHIELI SANCHEZ TELESFORO
2. MARISOL SANTIAGO GONZALEZ
3. GABRIEL SANCHEZ GARCIA
4. LUIS ENRIQUE SANTIAGO OLIVERA
5. MERCEDES MAGDALENA COSNEROS ORTEGA
6. ERNESTO CISNEROS RAMIREZ YTALI
7. YALVANNI GARCIA ORTEGA
8. YOLANDA ORTEGA GARCIA
9. ABDIEL ISAI JARQUIN VASCONCELOS
10. GLADYS MARCELA MONTALVO TORRES
11. INOCENTE JARQUIN

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

- 12. ANA MARIA MORALES VASCONCELOS
- 13. MARIA TERESA BOHORQUEZ VASQUEZ
- 14. LAURA ELENA ACEVEDO
- 15. RICARDO DANIEL BOHORQUEZ VASQUEZ
- 16. JULIANA OLAZO LOPEZ
- 17. CARMEN PAOLA CRUZ HERNANDEZ
- 18. BRAULIO PAVON GARCIA
- 19. MONICA ANGELES MORALES
- 20. VIRGINIA HERNANDEZ MERINO

CUARTO. – Procediendo al estudio, análisis Y DICTAMINACIÓN de las solicitudes de cuenta y sus anexos, tenemos que:-----

----- CONSIDERANDOS:-----

PRIMERO. Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ES COMPETENTE para emitir este dictamen en términos de los artículos, 115 fracciones II, párrafo segundo, y III inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I tras antepenúltimo párrafo y III inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 53, 54, 55 fracción III y 56 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 61, 62 fracciones II, III y VIII, 63 fracción XV, 68, 71, 88, 96, 98, 100 y demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 3, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 26, 27, 32 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez.-----

SEGUNDO. Del Estudio y análisis del oficio descrito en el RESULTANDO SEGUNDO del presente dictamen y que corresponde a peticiones de permisos para llevar a cabo la venta de productos de temporada por la festividad de la "VIRGEN DEL CARMEN" en diferentes inmediaciones en la vía pública, consideramos los siguientes aspectos:-----

1.- Un aspecto de suma importancia a resaltar, es que la actividad comercial que se piensa generar de aprobarse las solicitudes de cuenta, derivan de la celebración religiosa de la "VIRGEN DEL CARMEN".-----

2.- Esta Comisión pondera el derecho humano consagrado en el artículo 5º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que cita textualmente lo siguiente: -

"Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”. vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.” -----

De dicho dispositivo constitucional, podemos advertir que el Constituyente estableció como un derecho humano, el que a ninguna persona se le podrá impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode y en este sentido la única limitante establecida es que sean LÍCITOS, en consecuencia, toda autoridad debe ponderar su actuar para garantizar que se haga efectivo ese derecho. Ahora bien, al caso concreto la licitud deviene de la autorización que en su momento pueda otorgar la autoridad competente, misma que en este Dictamen se analiza. -----

Por cuya razón, cualquier norma inferior que menoscabe ese derecho humano, debe aplicarse el PRINCIPIO PRO PERSONA, el cual fue incorporado en el artículo 1º, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el 2011, en los siguientes términos:

“Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.”-----

Y en este sentido deberá prevalecer siempre la norma que más favorezca a los derechos humanos de los gobernados sobre otra que limite ese derecho. -----

3.- De ahí que, si bien se reconoce el derecho humano al trabajo, este tiene que darse dentro del marco legal, pues de acuerdo a las garantías de legalidad y seguridad jurídica que se prevén en el artículo 14 Constitucional, en el sentido de que toda autoridad está impedida actuar al margen de la ley; de esta manera quedamos obligados ajustarnos a la letra de la ley, precisamente a lo que establece el artículo 12 del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, mismo que a la letra dice: -----

“Artículo 12.- Para los efectos del presente Reglamento el Municipio se divide en zonas de acuerdo al Reglamento del Centro Histórico y Ley de Zonificación. -----

I.- LA ZONA PROHIBIDA, que comprende: -----

a)- Al Norte, por las calles de Independencia que va de 20 de Noviembre y Porfirio Díaz hasta la calle de Armenta y López y Cinco

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.**

de Mayo; al Poniente, por la calle de 20 de Noviembre desde Avenida Independencia hasta la calle de las casas; al Sur, por las calles de las casas y primera de Colón, que va desde 20 de Noviembre hasta Armenta y López; al Oriente, por las calles de Armenta y López que va desde Colón hasta Independencia. -----

Esta área comprende el arroyo de las calles que limitan la zona, así como la primera calle perpendicular a las mismas. -----

b) Las establecidas en un límite de 100 metros de los edificios escolares, cines; teatros, centros de trabajo, edificios públicos, hospitales, terminales de auto transportes públicos, atrios de templos religiosos, jardines públicos y demás establecimientos análogos. -----

**II.- La zona restringida, que comprende: -----**

La delimitada al norte, a partir de la acera norte de la calle de Morelos en su confluencia con la calle de Reforma; al poniente hasta encontrar la calle de Crespo, hacia el Sur, sobre la misma dirección oriente, se sigue hasta encontrar la calle de Zaragoza; en dirección oriente se sigue hasta encontrar la calle de Burgoa y la Noria, se sigue hasta encontrar la calle de Morelos, que fue punto de partida. Quedan comprendidas en estas zonas los inmuebles con frente a ambos lados de las vías de tránsito que sirven de límite a la zona (tomado del decreto número 57, publicado en el Periódico Oficial número 27 de fecha 8 del mes de julio de 1978, tomo LX Ley de Zonificación Comercial de la Ciudad de Oaxaca). --

III.-La zona permitida; que comprende: Toda el área de la ciudad de Oaxaca con excepción de las áreas anteriormente delimitadas. El área delimitada al Norte desde la calle de Galeana por la calle de Trujano continuando por el Periférico, la calle de las Flores y prolongación de Trujano, hasta las Riveras del Río Atoyac, al Poniente y al Sur por la (sic) Riveras del Río Atoyac, desde prolongación de Trujano hasta la prolongación de Galeana, al Oriente por prolongación de Galeana, siguiendo por la calle de Galeana, desde Riveras del Atoyac, hasta la calle de Trujano, corresponde el control a la administración del Mercado de Abasto, como área de influencia.” -----

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx





“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.  
corresponde el control a la administración del Mercado de Abasto,  
como área de influencia.” -----

Por otra parte y en relación a lo anterior debe decirse también que en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de febrero del año 2022, se autorizó por parte del Ayuntamiento un punto de acuerdo, el número 23, en donde, en concordancia con las políticas públicas en cuanto al comercio en vía pública, se amplían las zonas en donde no se permitirá el ejercicio de comercialización en la vía pública; dicho punto de acuerdo en esencia determina que la zona prohibida, abarcará el norte por la calle de Independencia que va de 20 de Noviembre hasta Armenta y López; al Poniente por la calle de 20 de Noviembre desde Avenida Independencia hasta la calle de Aldama; al Sur por las calles de Aldama y Colón que va desde 20 de noviembre hasta Armenta y López; al Oriente por las calles de Armenta y López que va desde Colón hasta Independencia. Dichas áreas comprenden el arroyo de las calles que limitan la zona, así como la primera calle perpendicular a las mismas. Así mismo se comprende la totalidad de las calles de Macedonio Alcalá (Andador Turístico) desde Independencia hasta la calle de Allende, incluyendo el espacio que conocemos como “El Pañuelito” y la explanada de Santo Domingo. -----

4.- En la autorización de dichos permisos, es menester también mencionar lo establecido en la fracción XXI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Oaxaca: -----

“ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: -----

XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas; --

De dicho dispositivo podemos establecer sin duda alguna, los permisos para el aprovechamiento del comercio en vía pública son competencia exclusiva del municipio y poseen una característica exclusiva y es precisamente QUE SIEMPRE TENDRÁN EL CARÁCTER DE TEMPORALES Y REVOCABLES, además de que NO SERÁN GRATUITOS. Lo que necesariamente obliga a esta Comisión a determinar que previo a la expedición de los permisos, se cubran los derechos correspondientes a los mismos. -----

Todos y cada uno de los permisos que se hayan expedido y se expidan para ejercer el comercio en vía pública por parte del Ayuntamiento, previo el procedimiento administrativo municipal correspondiente, tendrán el carácter de TEMPORALES y es que ello tiene una razón, social y jurídica; social porque se trata, de acuerdo al Reglamento para el Control de

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.**

*Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, de crear oportunidades de trabajo a los sectores más pobres (artículo 30) con lo cual puedan mejorar sus condiciones de vida y jurídico porque al establecerse una temporalidad, de ninguna manera se generan derechos permanentes y con ello se protege que las vías públicas no se invadan de comerciantes que puedan generar un obstáculo en el tráfico peatonal y como consecuencia, ocasionar accidentes con el arroyo vehicular. -----*

*En virtud de todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina procedente que el Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148 fracción IV del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes, autoriza a la Dirección de Comercio en vía pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales, para la instalación de puestos por motivo de la festividad Religiosa; en la ubicación, horarios, personas y condiciones que se especifican a continuación: -----*

- I. Las fechas que se autorizan puedan comercializar los productos de temporada y antojitos regionales por motivo de la festividad de la “VIRGEN DEL CARMEN” en las inmediaciones que se especificarán en el cuadro que más adelante se inserta, en los horarios que ahí se especifican; por lo tanto en el momento en que la Dirección de Control de Comercio en Vía Pública en uso de las facultades que determina el artículo 8º del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, deberá considerar lo anterior. -----*
- II. Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos antes de la instalación, mediante los formatos autorizados por la Tesorería Municipal, de acuerdo a las tarifas calculadas en unidad de medida y actualización vigente, establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal vigente.-----*
- III. Además se deberán de observar todas las disposiciones aplicables en el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, a que se refieren los artículos 2, 3, 4, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32 y otros. -----*
- IV. Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. -----*
- V. Esta Comisión previo el estudio y análisis de las solicitudes presentadas mediante los oficios SG/DCVP/668/2024, SG/DCVP/677/2024, SG/DCVP/695/2024 así como las recepcionadas en esta regiduría sede de la Presidencia de la Comisión de*

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.**

Mercados y Comercio en Vía Pública, únicamente autoriza a las siguientes personas, puedan ejercer la actividad comercial en vía pública, temporalmente y/o eventualmente, en el giro, ubicación, metraje y horarios siguientes: -----

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DIAS	HORARIO	METRAJE
1.	Virginia Pérez Canseco	Venta de antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	4.00 x 2.00 metros
2.	Julián Ismael Pérez	Venta de antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	2.00 x 2.00 metros
3.	Maricela Pérez Martínez	Venta de antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	2.00 x 2.00 metros
4.	Elvia Alicia Chávez Ramírez	Venta de antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	4.00 x 2.00 metros
5.	Savina García Méndez	Venta de antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	4.00 x 2.00 metros
6.	Sylvia Alvarez	Venta de ChocoMilk y crepas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	6x2 metros
7.	Marcelino Morales Bustamante	Tiro Sport	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	6 x2 metros
8.	Jesús González Balderas	Juego Infantil	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
9.	Tomasa Jiménez	Juego de pescaditos	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
10.	Irene Pérez Cruz	Tiro y argollas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
11.	Carlos González Jiménez	Tiro Sport	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	6 x 2 metros
12.	Evelia Gonsález Jiménez	Juego de canicas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	6 x2 metros
13.	Hilda Margarita Gutiérrez García	Empanadas y Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

14.	Irma Araceli Pérez Martínez	Venta de aguas frescas	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
15.	Teresita Mercedes Morales Barrita	Empanadas y Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
16.	Carlos Hisao Méndez Cerqueda	Bebidas Refrescantes sin alcohol	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
17.	Mariam Harumi Méndez Cerqueda	Cafetería	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
18.	Aritzi Joceli Méndez Cerqueda	Aguas Frescas	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
19.	Edgar Daniel Sánchez Sánchez	Taquería	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
20.	Paulina Manuela Cerqueda García	Dulces regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	3.00 x 1.00 metros
21.	Karina Isabel Chávez Ramírez	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
22.	Claudia Lucero Juárez Ramírez	Empanadas y antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	4.00 x 2.00 metros
23.	Clarita Cruz Barrita	Empanadas y antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
24.	Juana Espinoza Ramírez	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
25.	Virginia Morales Barrita	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
26.	Rafaela Ramírez Santiago	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



12

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

27.	Ascensión Gregoria Díaz Barrita	Empanadas y antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
28.	Marcelina Amaya Barrita	Empanadas y antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
29.	Mónica Angeles Morales	Dulces regionales y buñuelos	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	07:00 a 14:00 horas	2 x 2 metros
30.	Josefina Bernabé Díaz	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
31.	Elena Hernández	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
32.	Mayleth Elpidia Guzmán Hernández	Empanadas y dulces regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
33.	Juana Paulina Hernández	Empanadas y dulces regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
34.	Daniela Yarezi Ramírez Pérez	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
35.	Daniela Zárate López	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
36.	Rosa María Suárez Ruiz	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
37.	Maritza García Santiago	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
38.	Margarita Martínez Hernández	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
39.	Graciela Martínez Hernández	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

40.	Yadira Violeta Ríos Alonso	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
41.	Victoriana Morales Pérez	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
42.	Mario Alexis Pérez Córdova	Aguas frescas	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
43.	Elizabeth Amelia Pérez Cancoco	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.00 x 2.00 metros
44.	Margarita Ramírez Gutiérrez	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
45.	Lizbeth Nataly Canseco García	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	3.00 x 2.00 metros
46.	Victoria Almaraz	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
47.	Juana Cruz Cruz	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	2.50 x 2.00 metros
48.	Cecilia Hernández Velasco	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 24 y del 27 al 31 de Julio	09:00 a 22:00 horas	4.00 x 2.00 metros
49.	Violeta Abigail López Hernández	Tacos	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	8 x 2 metros
50.	Francisco Díaz Santos	Tacos	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	7 x 3 metros
51.	Shannon Lloselin Salazar Bautista	Basquetbol argollas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
52.	Ricardo Alcántara Varillas	Canicas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
53.	María de las nieves Fabián	Hot-cakes	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	2 x 2 metros
54.	Noel Aguilar Jarquín	Argollas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	07:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



14

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.**

				Julio		
55.	Oscar Roberto Hernández Avendaño	Globos	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
56.	Miriam Trinidad Mendoza Amaya	Pesca	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	3 x 3 metros
57.	Milagros Elizabeth López Hernández	Tiro Sport	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	7 x 2.50 metros
58.	Miguel Ángel Reyes Sosa	Canicas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	6 x 2 metros
59.	Elizabeth Santa Hernández Avendaño	Auto-ray	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 5 metros
60.	Manuelita García Méndez	Antojitos	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
61.	Emilia Trinidad Arrazola Velásquez	Canoita	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 5 metros
62.	Dalia Socorro Mendoza García	Juego de destreza	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	6 x 2 metros
63.	Ricardo Manuel Alcántara García	Globos	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
64.	Rosa Gloria Arrazola Velásquez	Crepas	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	12:00 a 24:00 horas	5 x 2 metros
65.	BELEM MALDONADO GARCIA	Dulces típicos regionales	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	2 x 2 metros
66.	GRACIELA PATRICIO SANTIAGO	Jugos, licuados y chocomilk	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	3 x 2 metros
67.	EDUARDO CRUZ DIAZ	Tiro sport	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	6 x 2 metros
68.	DAVID ULISES MENDEZ JUAREZ	Tiro sport	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	6 x 2.50 metros
69.	JULIO JAIME VELASCO CHAVEZ	Tiro sport	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	6 x 3 metros
70.	FRANCISCA RAMOS SANCHEZ	Elotes y esquites	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	1.50 x 2 metros
71.	BLANCA ESTELA GARCIA LOPEZ	Platanos fritos y hot cakes	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	2 x 1.20 metros
72.	EDGAR CRUZ OLAYO	Basquetbol	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	6 x 2 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

73.	ANGEL BERTIN RAMIREZ RAMOS	Tiro de globos	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	3.50 x 3 metros
74.	JOSE MANUEL SARMIENTO MALDONADO	Venta de comida	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	4 x 3 metros
75.	MARGARITA LAURA JARQUIN	Antojitos regionales	Calle García Vigil, Centro	13 al 31 de Julio	07:00 a 23:00 horas	4 x 2 metros
76.	NOEMI NASHIELI SANCHEZ TELESFORO	CARPA DE JUEGOS	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	6 x 3 metros
77.	GABRIEL SANCHEZ GARCIA	PESCA	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	3 X1 METROS
78.	MERCEDES MAGDALENA COSNEROS ORTEGA	FRONTON CANICAS	Plazuela del Carmen Alto	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	2 x 1 metros
79.	ERNESTO CISNEROS RAMIREZ YTALI	CARPA DE JUEGOS	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	3 X1 METROS
80.	YALVANNI GARCIA ORTEGA	CARPA DE JUEGOS	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	4 x 3 metros
81.	YOLANDA ORTEGA GARCIA	CARPA DE JUEGOS	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	4 x 3 metros
82.	ABDIEL ISAI JARQUIN VASCONCELOS	BUÑUELOS, AGUA, DULCES Y ANTOJITOS	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	6 x 3 metros
83.	GLADYS MARCELA MONTALVO TORRES	BUÑUELOS, AGUA, DULCES Y ANTOJITOS	Jardín Morelos	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	6 x 12 metros
84.	INOCENTE JARQUIN	BUÑUELOS, AGUA, DULCES Y ANTOJITOS	Calle Doctor Pardo	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	6 x 3 metros
85.	ANA MARIA MORALES VASCONCELOS	DULCES REGIONALES Y BUÑUELOS	ARMENTA Y LOPEZ ESQUINA VICENTE GUERRERO	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	6 x 3 metros
86.	MARIA TERESA BOHORQUEZ VASQUEZ	ARTICULOS DE TEMPORADA	FRENTE A LA IGLESIA DEL CARMEN	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	2 x 2 metros
87.	LAURA ELENA ACEVEDO	TEJATE Y AGUA	EXPLANADA DEL CARMEN	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	2 x 2 metros
88.	RICARDO DANIEL BOHORQUEZ VASQUEZ	ARTICULOS DE TEMPORADA	EXPLANADA DEL CARMEN	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	2 x 2 metros
89.	JULIANA OLAZO LOPEZ	HUARACHES	EXPLANADA DEL CARMEN	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	2 x 2 metros
90.	MONICA ANGELES MORALES	BUÑUELOS Y DULCES	GARCIA VIGIL FRENTE A SANDUNGA	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	2 x 1. 20 metros

Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



16

SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

91.	VIRGINIA HERNANDEZ MERINO	ROPA TIPICA	JARDIN SOCRATES	13 al 31 de Julio	08:00 a 23:00 horas	1.20x1. 50 metros
-----	---------------------------	-------------	-----------------	-------------------	---------------------	-------------------

En Virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes de esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, sometemos a consideración de este Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca el siguiente: -----

----- DICTAMEN: -----

Esta Comisión de MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, dictamina procedente que: ---

*EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL CONSIDERANDO SEGUNDO DEL PRESENTE DICTAMEN. -----*

----- TRANSITORIOS: -----

PRIMERO. - EL PRESENTE ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL CABILDO. -

SEGUNDO: Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber: -----

- 1.- Las causales de cancelación de los mismos.-----
- 2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas, -----
- 3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 223 fracción VIII del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; se podrá imponer multa y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente: cualquiera de las especies vegetales y/o cualquiera

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000. Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

de los edificios catalogados y no catalogados ubicados en el polígono del Centro Histórico, de igual forma; a quien modifique los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano que sea considerado parte del patrimonio cultural, así como los bienes patrimoniales incluidos en el mismo. -----

4.- Vigile el cumplimiento de la norma.-----

TERCERO. - : Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la dirección de comercio en vía pública para la cancelación de su permiso. -----

CUARTO. - Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Pública y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado.-----

QUINTO. - Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública;-----

- 1.- se deberá realizar el pago de derechos antes de la fecha de inicio de la festividad,
- 2.- Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación;-----
- 3.- No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas **NO** alcohólicas, de aquellos que no presenten su **CONSTANCIA DEL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS VIGENTE**.-----

SEXTO. - Requírase al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como; del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos.-----

SEPTIMO.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a:-----

- 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible y;-----

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

2.- se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas. -----

OCTAVO. - Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. -----

NOVENO. - Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. -----

DECIMO. - Publíquese en la gaceta oficial y páginas oficiales de internet del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----

DECIMO PRIMERO. - Cúmplase. -----

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**C. ISMAEL CRUZ GAYTÁN**

REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA Y  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
2022 - 2024

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ**

REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y  
GOBIERNO ABIERTO.



**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMÍNGUEZ**  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.

2022 - 2024

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN CMycVP/014/2024. DE FECHA 11 DE JULIO DE 2024.


**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracción VI de la Ley Orgánica Municipal; 6 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga el anterior dictamen en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez.



**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI**, Presidente Municipal Constitucional del Municipio de Oaxaca de Juárez, a sus habitantes hace saber:

Que el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en uso de sus atribuciones y facultades, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; artículos 68 fracción VI, 136 y 137 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; artículos 54 fracción IV y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; artículos 3, 4 y 6 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; tiene a bien promulgar el:

### **DICTAMEN CMyCVP/16/2024**



#### **SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

OFICIO No: RSMMCVP/279/2024.

ASUNTO: Se remite Dictamen.

Oaxaca de Juárez, Oaxaca., a 10 de Julio del 2024.

**C.P FRANCISCO MARTINEZ NERI**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**DE OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.**  
**P R E S E N T E.**

El suscrito Lic. ISMAEL CRUZ GAYTÁN, en mi carácter de Regidor de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en la Vía Pública de este H. Ayuntamiento, de manera respetuosa me dirijo a Usted, por lo siguiente:

Solicito a Usted se sirva convocar a Sesión Extraordinaria de Cabildo, en términos de los artículos 34 fracción II, 35 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez y 22 fracción II, 23, 24 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Oaxaca de Juárez, con la finalidad de tratar el asunto relativo a la aprobación en su caso del **Dictamen No. CMYCP/16/2024** que se adjunta en original y que determina: "EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE DICTAMEN".

Sin más por el momento, agradezco la fineza de su atención.

**ATENTAMENTE.**

**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ".**

**LIC. ISMAEL CRUZ GAYTÁN,**

**REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA.**

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

C.C.P MINUTARIO  
icc-er



Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

DICTAMEN CMycVP/016/2024

Oaxaca de Juárez, Oaxaca, 08 de julio de 2024.

CC. INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA PRESENTES.

Los que firman, regidora y regidores integrantes de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en los artículo 115 fracciones II, párrafo segundo, y III inciso g) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I tras antepenúltimo párrafo y III inciso g) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 53, 54, 55 fracción III y 56 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 61, 62 fracciones II, III y VIII, 63 fracción XV, 68, 71, 88, 96, 98, 100 y demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 3, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 26, 27, 32 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez; presentamos el DICTAMEN de número al rubro indicado para someterlo a su respetable consideración, análisis, discusión y en su caso aprobación; dictamen por el cual se estima procedente que: ----- “EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE DICTAMEN”; al tenor de los siguientes: -----

----- RESULTANDOS: -----

PRIMERO. - Con fecha diecisiete de enero del año 2022, quedó debida y legalmente instalada esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública;

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".  
SEGUNDO. Se recibieron los siguientes oficios y solicitudes personales: - - -

- I. Con fecha 21 de junio del año en curso, se recibieron en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación, los oficio con número: SG/DCVP/669/2024, fechados el 21 de junio el año 2024, suscrito por la C. BIBIANA GARCIA LOYA, en su carácter de DIRECTORA DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, con el Visto Bueno del C. ING. EMMANUEL ADELFO RAMIREZ AMAYA, en su carácter de encargado del despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ,, por el cual remite diversos escritos de solicitudes de permiso para venta de temporada, con motivo de la festividad de la "Guelaguetza";- - - - -
- II. Con fecha 21 de junio del año en curso, se recibieron en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación, los oficio con número: SG/DCVP/671/2024, fechados el 21 de junio el año 2024, suscrito por la C. BIBIANA GARCIA LOYA, en su carácter de DIRECTORA DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, con el Visto Bueno del C. ING. EMMANUEL ADELFO RAMIREZ AMAYA, en su carácter de encargado del despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, en su carácter de SECRETARIO DE GOBIERNO, por el cual remite diversos escritos de solicitudes de permiso para venta de temporada, con motivo de la festividad de la "Guelaguetza";- -
- III. Con fecha 05 del mes de julio del año en curso, se recibió en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, para su estudio y dictaminación, las solicitud personales de los CC.

1. JOSE RICARDO PALMA GARCÍA
2. MIRIAN PEREZ BASALDU
3. KASSANDRA ANGELICA SANTIAGO SOTO
4. VIVIANA MARTINEZ GARCÍA
5. ESTEFANIA OLIVO RAMOS
6. WILLMER ANTONIO ENRIQUEZ
7. JESUS VIELMA RAMIREZ
8. JENNIFER GOMEZ TOLEDO
9. LIZBEHILY CORTES LOPEZ
10. AILEEN FIGUEROA ZARATE

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

11. ARTURO EMMANUEL JIMENEZ VASQUEZ
12. SALVADOR ANDRES VILLAREJO VILLA
13. ALEJANDRA CHINCOYA GONZALEZ
14. CASTRO GIL ELSA JOSEFINA
15. RODRIGO OMAR AMADOR MARTINEZ
16. NOEMI CASTELLANOS IBAÑEZ
17. LILIANA QUERO
18. IVON FERNANDA OLMEDO SANTIAGO
19. LAILA CHAGRA ANDRADE
20. SHEILA SAMARA CANSECO CLEMENTE
21. JESUS ALBERTO SANCHEZ SOLORZANO
22. ROSALINDA LUNA GONZALEZ
23. KARLA GALAN VARGAS
24. ANA BAUTISTA MERINO
25. ROSA NAJANDY SILVA GARCÍA
26. EDITH SILVIA GUZMAN RODRIGUEZ
27. EVA ANGELICA MORALES RAMIREZ

oficio de cuenta SSPC/SPRS/182/2024, existe la solicitud de permiso para la venta de temporada de la subsecretaria de prevención y reinserción social. --

TERCERO. - En el oficio de cuenta SG/DCVP/669/2024, existen las solicitudes de permiso para la venta de temporada de las siguientes personas: -----

1. Adelaida Sánchez
2. Agustín Mendoza Ruiz
3. Alejandra Domínguez Vázquez
4. Alejandra Pacheco Pineda
5. Alejandro Martínez Victoriano
6. Anacleto Juárez Miranda
7. Ángeles Liliana Rosales Peralta
8. Angelina López Jiménez
9. Antonina Esther Cornelio Sánchez
10. Antonio Fuentes Melchor
11. Antonio Martínez García
12. Aquilina López Agustín
13. Blanca Estela Hernández Ruíz
14. Bonifacio Vásquez Pacheco
15. Brenda Concepción Aguilar Hernández
16. Candy Margarita de la Cruz Santiago
17. Carolina Joachin Merino
18. Clara Hernández Chávez

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

19. Claudia Vásquez Aquino
20. Concepción Ruiz Hernández
21. Diana Lourdes Romero Juan
22. Elena Josefina Alonso Rojas
23. Elfega Casimiro García
24. Elsa Santiago Flores
25. Emma Santiago López
26. Epifanio Gómez Jiménez
27. Epigmenio Hernández Pérez
28. Esmirna Lazo Sosa
29. Favián Pacheco Pacheco
30. Francisca Díaz Ortega
31. Georgina García Hernández
32. Georgina Matus Gallegos
33. Graciela Ruiz Mendoza
34. Griselda Sosa Fernández
35. Hedilberto Méndez Hernández
36. Honorina Gómez Martínez
37. Irene Martínez Gómez
38. Isabel Hernández Arenas
39. Isidra Cecilia Ramírez Sánchez
40. José Rosario Molina Carmen
41. Katia Yadira Santiago Gómez
42. Lidia López García
43. Lourdes Martínez Cayetano
44. Lucía Contreras Martínez
45. Magali Santiago Cristóbal
46. Marcela Vicente Sosa
47. María del Carmen Leyva Carro
48. María del Carmen Vasconcelos
49. Mariela Victoria Inocente Hernández
50. Mayra Verónica Méndez García
51. Mercedes Soledad Carrera Santos
52. Nallely Betsabé Ángeles Díaz
53. Plácido Melchor Hernández
54. Crispín René Esperanza Ricárdez
55. Eddie Alexander Juárez Juárez
56. Eleazar Pérez Sosa
57. Gisela Yanet Santiago Cornelio
58. Juana Hernández Martínez

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

59. Magnolia Pineda Sánchez
60. Manuel de la Cruz Gómez
61. Maricarmen Salazar Ramírez
62. Marisela Pacheco Miguel
63. Miriam Ruiz García
64. Prudencio Barragán Vásquez
65. Reyna Melchor Hernández
66. Roberto Sosa Ojeda
67. Rosa Elia López Jiménez
68. Rosa María Morales Bautista
69. Teresa Bazán García
70. Verónica Salazar Nicolás
71. Victorino Martínez Canseco
72. Zenaida Fabián
73. Anarubi Patraca Castro
74. Ana Yelí Pérez López
75. Lucila Díaz Rodríguez
76. Marina López Tomás
77. Martín Sosa Ojeda
78. Mateo Hernández Santiago
79. Violeta Judith Velasco Villanueva
80. Virginia Mendoza Cruz

1. Virginia Sebastián Teodocio
2. Sheila Samara Canseco Clemente
3. María Cortés Melchor
4. Graciela Sosa Visente
5. Patricio Hernández Santiago
6. Marina Antonio Hernández
7. Alejandro Alonso Gonzáles
8. María Isabel Hernández Santiago
9. Brenda Isabel Salinas Martínez
10. Olivia Teodocio Gaspar
11. Margarita Díaz Bautista
12. Yovani Ricardo Jiménez Rosario.
13. Krystal Citlalli López Pérez
14. Karina Bolaños Cruz
15. Alfredo Merino Martínez
16. Laura Celia Bautista Pérez
17. María Estela García Jerónimo

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

18. Jaqueline Janet Porras Núñez
19. Francisco Yahir Bernabé Lavariega
20. Ángel Reyes Merino
21. Araceli García Hernandez
22. Gerardo Nolasco Leyva Peláez
23. Kevin Eduardo Pacheco Aguilar
24. Cristina Romero Monterroza
25. Flor Lucas Mateo
26. Sandra Zarraga Rodríguez
27. Jose Manuel Villafañe Antonio
28. Alberthine Guiliani Cernas López
29. Nasmeydy Campos
30. Adelina Antonio Hernández
31. Javier Alberto Hernández Pacheco
32. Agustín Ollín García González
33. Marisol León Méndez
34. Deily Martínez Díaz
35. Silvia Xuana Fabián
36. Lauro Melchor Fabián
37. Laura Guadalupe León Méndez
38. Esteban Madrid Salinas
39. Alejandrina Bernabé Cortés
40. Cynthia Donají Ruiz Pacheco
41. Nicandro Ramírez Vásquez

1. Néstor Melchor Ojeda
2. Elia Mendoza Hernández
3. Orquídea Hernández Luna
4. Martha Viniza Luna Meléndez
5. María de Lourdes Terán Casimiro
6. Luis Bautista Juárez
7. Leticia Hernández López
8. Eduardo Marcos Rosario
9. Juliana Román Mundo
10. Nashielly Ramos Villanueva
11. Liliana Gómez Carreño
12. Benita Clemente
13. María del Rocío Luján Sánchez
14. Eustolia Luján Sánchez
15. Erick Israel Martínez Alavez

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

16. Rigoberto Marcos Méndez
17. Claudia Iveth Martínez Álvarez
18. Lol-Beh Kantun Bautista
19. María Álvarez Sosa
20. Yamilet López Valdivieso
21. Marbella Pacheco Vásquez
22. Josue López López
23. Reyna Haydee Guerrero Martínez
24. Rosalba García Figueroa
25. Reynaldo Bautista Sosa
26. Elena Pérez Juárez
27. Israel Santiago Tello
28. Pedro de los Reyes Flores
29. Eleuterio Castro Camacho
30. Mauricia Méndez Santos
31. Dulce Olivia Marcos Rosario
32. Carolina Sandoval Melchor
33. Acela Melchor Ortega
34. Irma Santos Martínez
35. Rosario Aidet Mendoza Márquez
36. Diana Lizet Olivera García
37. Flor de María Ortiz Bautista
38. Elizabeth Xóchitl Ramirez García
39. Sara Judith Hernández Luján
40. Diana Laura Mendoza Luján

1. Raquel Hernández Ruiz
2. Adelaida Sabah Génico
3. Rogelio Piñón
4. Catalina Soriano Sixto
5. Sara Luz Carrasco Santiago
6. Francisca Hernández Reyes
7. María de los Angeles López Ramírez
8. Jorge Alberto Armengol Luis
9. Perla Lizbeth Basilio de Jesús
10. Rosales José Perla Belem
11. Delfina Bautista Ramírez
12. Hugo Adolfo García Velasco
13. Nereyda Martínez Domínguez
14. Rosario Mendoza Ortiz

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

15. Leonardo Aldair Reyes Santiago
16. Arturo López López
17. Sandra Luz Escobar Córdova
18. Jesús Medina Santiago
19. Ignacio Mendoza Martínez
20. Karla Daniela Aragón Arreola
21. Nadia Cecilia Gaytán Juárez
22. Carina Jazmín Castro Castillo
23. Liliana Cuevas Lorenzana
24. Rosario Varo Morales
25. Eufemia Lucía Diego Rodríguez
26. Elda García Ruiz
27. Araceli Nibra Matadamas
28. Naivetd Hiturvide Méndez
29. Liliana Alcántara Chávez
30. Rosario Martínez Bautista
31. Elena Bautista Ignacio
32. Lizbeth Guerra López
33. Erica Guadalupe Santiago Méndez
34. Pedro Contreras Chávez
35. Dalia Isabel Jiménez Osorio
36. María Altamirano González
37. Carmelita Jiménez Hernandez
38. Felix García Morales
39. Kevin Uriel García Pérez
40. Leticia Margarita Ramírez Pacheco
41. Anselmo Santiago Hernández
42. Elizabeth Rosaria Luna Hernández
43. Rogelio Martínez Bautista
44. Leticia Bautista Contreras
45. Jessica Madai Bautista Carrizal
46. Nidya Ruiz Pérez
47. Alfredo R. Hernández Sánchez
48. Roxana Cruz Calderón
49. Ivonne Itandehui Castro Torres
50. Leticia Esmirna Calderón Ruiz
51. Gerardo de Jesús Martínez
52. Jerónimo Palomeque Jaen
53. Genoveva Manuela Rafael Medina
54. Claudia Santiago Sánchez

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

55. Ramiro Juárez García
56. Donají Edith Salgado Téllez
57. Erasmo Hernández Cruz
58. David Marcos Alberto
59. Diego Reyes Merino
60. Reyna Hernández Martínez
61. Francisca González Ramírez

1. Antonio Martínez López
2. Ernestina Muñoz
3. Itzel Xochitl Merino Guzman
4. Adriana Merino Guzmán
5. Esmeralda Merino Velasquez
6. Mauricio Santiago Santiago
7. Jason Alfonso Pérez
8. Valeria Esperanza Hernández Sanchez
9. Feliciano Merino López
10. Albina Merced Rodríguez Cruz
11. Mayumi Castro García
12. Celia Juárez Martínez
13. Gerardo Merino Guzmán
14. Marcelina Cruz Nava
15. Wilfrido Juárez Velasco
16. Victor Gutierrez Morales
17. Eduardo Merino Guzmán
18. Janet Merino Guzmán
19. Anayeli Merino Guzmán
20. Esperanza Sánchez Gómez
21. Mariano Merino Ramírez
22. Javier Santiago Tello
23. Virginia Martínez Francisco
24. Hipolito López Ortega
25. Wendy Arely de Jesús Merino
26. Delfina Cruz Martínez
27. Virginia Rodríguez Cruz
28. Minerva Elizabeth López Ramirez
29. Clemencia Pérez Ramirez
30. Paula Cruz Maldonado
31. Rufino Merino López
32. Ana Bertha Gonzalez Espinoza

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

- 33. Zoila Juárez Martínez
- 34. Hermelinda Santiago López
- 35. Rodrigo Josue Quiroz Aquino
- 36. Orlando López
- 37. Catalina Merced López
- 38. Yesenia Anahí Merino Guzmán

- 1. Irma García Ramírez
- 2. Martín Xuana Fabian
- 3. Karla Julieta Castellanos Ortíz
- 4. Jorge Cristian Jiménez Rosario
- 5. Juan Pablo Jiménez García
- 6. José Lazo Hernández
- 7. Jazibe Alejandra Velásquez Castellanos
- 8. Martha Cortez Rodríguez
- 9. Helida Yalit Gómez Martínez

En el oficio de cuenta SG/DCVP/671/2024, existen las solicitudes de permiso para la venta de temporada de las siguientes personas: -----

- 1. Marisol Zárate Antonio
- 2. Adriana Lizbeth Ramírez Torres
- 3. Silvia Antonio Ruiz

De las solicitudes presentadas en la Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública; -----

- 1. JOSE RICARDO PALMA GARCÍA
- 2. MIRIAN PEREZ BASALDU
- 3. KASSANDRA ANGELICA SANTIAGO SOTO
- 4. VIVIANA MARTINEZ GARCÍA
- 5. ESTEFANIA OLIVO RAMOS
- 6. WILLMER ANTONIO ENRIQUEZ
- 7. JESUS VIELMA RAMIREZ
- 8. JENNIFER GOMEZ TOLEDO
- 9. LIZBEHILY CORTES LOPEZ
- 10. AILEEN FIGUEROA ZARATE
- 11. ARTURO EMMANUEL JIMENEZ VASQUEZ

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

- 12. SALVADOR ANDRES VILLAREJO VILLA
- 13. ALEJANDRA CHINCOYA GONZALEZ
- 14. CASTRO GIL ELSA JOSEFINA
- 15. RODRIGO OMAR AMADOR MARTINEZ
- 16. NOEMI CASTELLANOS IBAÑEZ
- 17. LILIANA QUERO
- 18. IVON FERNANDA OLMEDO SANTIAGO
- 19. LAILA CHAGRA ANDRADE
- 20. SHEILA SAMARA CANSECO CLEMENTE
- 21. JESUS ALBERTO SANCHEZ SOLORZANO
- 22. ROSALINDA LUNA GONZALEZ
- 23. KARLA GALAN VARGAS
- 24. ANA BAUTISTA MERINO
- 25. ROSA NAJANDY SILVA GARCÍA
- 26. EDITH SILVIA GUZMAN RODRIGUEZ
- 27. EVA ANGELICA MORALES RAMIREZ

SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL

CUARTO. – Procediendo al estudio, análisis Y DICTAMINACIÓN de las solicitudes de cuenta y sus anexos, tenemos que: -----

----- CONSIDERANDOS: -----

PRIMERO. Esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, ES COMPETENTE para emitir este dictamen en términos de los artículos, 115 fracciones II, párrafo segundo, y III inciso d) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 fracciones I tras antepenúltimo párrafo y III inciso d) de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 53, 54, 55 fracción III y 56 fracción XXVI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 61, 62 fracciones II, III y VIII, 63 fracción XV, 68, 71, 88, 96, 98, 100 y demás relativos aplicables del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 3, 5, 7, 8, 12, 17, 18, 26, 27, 32 y demás relativos aplicables del Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez. -----

SEGUNDO. Del Estudio y análisis del oficio descrito en el RESULTANDO SEGUNDO del presente dictamen y que corresponde a peticiones de permisos

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.  
para llevar a cabo la venta de productos de la temporada con motivo de la  
“Guelaguetza” en la vía pública, consideramos los siguientes aspectos: - - - -

1.- Un aspecto de suma importancia a resaltar, es que la actividad comercial  
que se piensa generar de aprobarse las solicitudes de cuenta, derivan de las  
celebraciones CÍVICAS y RELIGIOSAS de la temporada en la “Expo  
Guelaguetza”, son meses en donde se desarrollan diversas actividades de  
carácter cultural, artístico, religioso y comerciales. En virtud del atractivo  
turístico nacional e internacional en que se ha convertido la Ciudad de Oaxaca  
de Juárez. - - - - -

2.- Esta Comisión pondera el derecho humano consagrado en el artículo 5º de  
la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que cita  
textualmente lo siguiente: - - - - -

“Artículo 5o. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión,  
industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de  
esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataquen  
los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos  
que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie  
puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.” - - -

De dicho dispositivo constitucional, podemos advertir que el Constituyente  
estableció como un derecho humano, el que a ninguna persona se le podrá  
impedir que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le  
acomode y en este sentido la única limitante establecida es que sean  
LÍCITOS, en consecuencia toda autoridad debe ponderar su actuar para  
garantizar que se haga efectivo ese derecho. Ahora bien, al caso concreto la  
licitud deviene de la autorización que en su momento pueda otorgar la  
autoridad competente, misma que en este Dictamen se analiza. - - - - -

Por cuya razón, cualquier norma inferior que menoscabe ese derecho humano,  
debe aplicarse el PRINCIPIO PRO PERSONA, el cual fue incorporado en el  
artículo 1º, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos  
Mexicanos, en el 2011, en los siguientes términos: - - - - -

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**



Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.  
www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**







Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024



“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

“Las normas relativas a los derechos humanos se interpretarán de conformidad con esta Constitución y con los tratados internacionales de la materia favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia.”

Y en este sentido deberá prevalecer siempre la norma que más favorezca a los derechos humanos de los gobernados sobre otra que limite ese derecho. -

3.- Ahora bien si bien se reconoce el derecho humano al trabajo, este tienen que darse dentro del marco legal, pues de acuerdo a las garantías de legalidad y seguridad jurídica que se prevén en el artículo 14 Constitucional, en el sentido de que toda autoridad está impedida actuar al margen de la ley, de esta manera quedamos obligados ajustarnos a la letra de la ley; por lo que en relación a lo anterior debe decirse también que en la sesión ordinaria de cabildo de fecha 17 de febrero del año 2022, se autorizó por parte del Ayuntamiento un punto de acuerdo, el número 23, en donde, en concordancia con las políticas públicas en cuanto al comercio en vía pública, se amplían las zonas en donde no se permitirá el ejercicio de comercialización en la vía pública; dicho punto de acuerdo en esencia determina que la zona prohibida, abarcará el norte por la calle de Independencia que va de 20 de Noviembre hasta Armenta y López; al Poniente por la calle de 20 de Noviembre desde Avenida Independencia hasta la calle de Aldama; al Sur por las calles de Aldama y Colón que va desde 20 de noviembre hasta Armenta y López; al Oriente por las calles de Armenta y López que va desde Colón hasta Independencia. Dichas áreas comprenden el arroyo de las calles que limitan la zona, así como la primera calle perpendicular a las mismas. Así mismo se comprende la totalidad de las calles de Macedonio Alcalá (Andador Turístico) desde Independencia hasta la calle de Allende, incluyendo el espacio que conocemos como “El Pañuelito” y la explanada de Santo Domingo. -----

4.- En la autorización de dichos permisos, es menester también mencionar lo establecido en la fracción XXI del artículo 68 de la Ley Orgánica Municipal, para el Estado de Oaxaca, en relación con el artículo 43 fracción XX, del mismo ordenamiento, mismos que a la letra dicen: -----

“ARTÍCULO 68.- El Presidente Municipal, es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones: -----

### Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



13

### SECRETARÍA MUNICIPAL





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

XXI.- Resolver sobre las peticiones de los particulares en materia de permisos para el aprovechamiento y comercio en las vías públicas, con aprobación del Cabildo, las que de concederse, tendrán siempre el carácter de temporales y revocables y no serán gratuitas; -----

ARTÍCULO 43.- Son atribuciones del Ayuntamiento: -----  
XX.- Resolver en los términos convenientes para la comunidad, los casos de concesión de servicios públicos de su competencia, con excepción de los de seguridad pública y tránsito; -----

De dichos dispositivos podemos establecer sin duda alguna, que el aprovechamiento y comercio en vía pública son de los servicios públicos competencia exclusiva del municipio. Pero precisamente este tipo de servicio (comercio en vía pública) posee una característica exclusiva que otros servicios NO TIENEN y es precisamente QUE SIEMPRE TENDRÁN EL CARÁCTER DE TEMPORALES Y REVOCABLES, además de que NO SERÁN GRATUITAS. Lo que necesariamente obliga a esta Comisión a determinar que previo a la expedición de los permisos, se cubran los derechos correspondientes a los mismos. -----

Todos y cada uno de los permisos que se hayan expedido y se expidan para ejercer el comercio en vía pública por parte del Ayuntamiento, previo el procedimiento administrativo municipal correspondiente, tendrán el carácter de TEMPORALES y es que ello tiene una razón, social y jurídica; social porque se trata, de acuerdo al Reglamento para el Control de Actividades Comerciales y de Servicios en Vía Pública del Municipio de Oaxaca de Juárez, de crear oportunidades de trabajo a los sectores más pobres (artículo 30) con lo cual puedan mejorar sus condiciones de vida y jurídico porque al establecerse una temporalidad, de ninguna manera se generan derechos permanentes y con ello se protege que las vías públicas no se invadan de comerciantes que puedan generar un obstáculo en el tráfico peatonal y como consecuencia, ocasionar accidentes con el arroyo vehicular. -----

En virtud de todo lo anteriormente expuesto, esta Comisión determina procedente que el Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 68 fracción XXI de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca y 148 fracción IV del Bando

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

*"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".  
de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; previo el pago de los derechos correspondientes, autoriza a la Dirección de Comercio en vía pública de este Ayuntamiento la expedición de permisos temporales, para la realización de Expo – Venta artesanal; en la ubicación, horarios, personas y condiciones que se especifican a continuación: -----*

- I. *Las fechas que se autorizan puedan comercializar los productos de la temporada en la "Expo Festividad de la Guelaguetza" se especificarán en el cuadro que más adelante se inserta, en los horarios que ahí se especifican; por lo tanto en el momento en que la Dirección de Control de Comercio en Vía Pública en uso de las facultades que determina el artículo 8º del REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, deberá considerar lo anterior. -----*
- II. *Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública, se deberá realizar el pago de derechos, mediante los formatos autorizados por la Tesorería Municipal, de acuerdo a las tarifas calculadas en unidad de medida y actualización vigente, establecidas en la Ley de Ingresos del Municipio de Oaxaca de Juárez, Distrito del Centro, Oaxaca, para el Ejercicio Fiscal vigente.---*
- III. *Además se deberán de observar todas las disposiciones aplicables en el REGLAMENTO PARA EL CONTROL DE ACTIVIDADES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, a que se refieren los artículos 2, 3, 4, 8, 11, 12, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 28, 32 y otros. -----*
- IV. *Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permiso, la falta de su cumplimiento. -----*
- V. *Esta Comisión previo el estudio y análisis de las solicitudes presentadas mediante los oficios SG/DCVP/0669/2024, SG/DCVP/0671/2024 y las solicitudes decepcionadas en esta Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública, sede de la Presidencia de la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, únicamente se*

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

autoriza a las siguientes personas, puedan ejercer la actividad comercial en vía pública, en el giro, ubicación, metraje y horarios siguientes: - - - - -

Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal, **específicamente en una fecha del 19 de Julio al 04 de Agosto del presente año.** - - - - -

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DIAS	HORARIO	METRAJE
1.	Adelaida Sánchez	Textil bordado y deshilado hecho a mano.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Agustín Mendoza Ruiz	Textiles de lana.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Alejandra Domínguez Vázquez	Textil Bordado	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Alejandra Pacheco Pineda	Orfebrería en plata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Alejandro Martínez Victoriano	Textil en telar de pedal, colchas, manteles, cortinas y más.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Anacleta Juárez Miranda	Textiles	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

### Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

7.	Ángeles Lilibana Rosales Peralta	Sombreros fibras naturales.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Angelina López Jiménez	Textil en algodón.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Antonina Esther Cornelio Sánchez	Textiles bordados y deshilados.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Antonio Fuentes Melchor	Talla de madera alebrijes.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Antonio Martínez García	Artesanía de textil.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Aquilina López Agustín	Textiles Artesanales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	Blanca Estela Hernández Ruíz	Textil de lana, accesorios, tlacoyales, bolsas, tapetes.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Bonifacio Vásquez Pacheco	Textil artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Brenda Concepción Aguilar Hernández	Bordados y deshilados.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



17

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

16.	Candy Margarita de la Cruz Santiago	Textil y Filigrana.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Carolina Joachin Merino	Tejido en telar de cintura.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Clara Hernández Chávez	Blusas, textil punto de cruz.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Claudia Vásquez Aquino	Textil bordado a mano	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Concepción Ruiz Hernández	Tejate	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Diana Lourdes Romero Juan	Textil bordado a mano y cadenilla	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Elena Josefina Alonso Rojas	Filigrana en plata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Efega Casimiro García	Textil algodón	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Elsa Santiago Flores	Bordados a mano y cadenilla.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



18

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

25.	Emma Santiago López	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Epifanio Gómez Jiménez	Textiles Ropa Típica.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Epigmenio Hernández Pérez	Artesanías de hojalata.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Esmirna Lazo Sosa	Tapetes de lana, bolsas, cojines, monederos, etc.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Favián Pacheco Pacheco	Artesanías de hojalata	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Francisca Díaz Ortega	Telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Georgina García Hernández	Textil telar de pedal y bordado a mano	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Georgina Matus Gallegos	Ropa típica de la región del Istmo	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Graciela Ruiz Mendoza	Tapetes y bolsas de lana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



19

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

34.	Griselda Sosa Fernández	Textiles lana y algodón, mantas bordados a mano	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Hedilberto Méndez Hernández	Madera tallada (Alebríjes)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Honorina Gómez Martínez	Textil Bordado	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Irene Martínez Gómez	Artesanía textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Isabel Hernández Arenas	Artesanías de palma	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Isidra Cecilia Ramírez Sánchez	Deshilado y bordado a mano	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	José Rosario Molina Carmen	Hamacas de algodón y cáñamo	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
41.	Katia Yadira Santiago Gómez	Ropa típica bordada a mano	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
42.	Lidia López García	Artesanías de lana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

43.	Lourdes Martínez Cayetano	Artesanías textiles de seda natural	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
44.	Lucía Contreras Martínez	Textiles de algodón en telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
45.	Magali Santiago Cristóbal	Textil telar y bordado	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
46.	Marcela Vicente Sosa	Textiles de lana, bolsas, tapetes, mochila, tiaco yales y accesorios de lana.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
47.	María del Carmen Leyva Carro	Textiles en telar de cintura y bordado con chaquira	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
48.	María del Carmen Vasconcelos	Dulces tradicionales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
49.	Mariela Victoria Inocente Hernández	Textiles de algodón en telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
50.	Mayra Verónica Méndez García	Textiles de algodón.	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
51.	Mercedes Soledad Carrera Santos	Textiles Bordados, huipiles y blusas	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)







**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

			Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal			
52.	Nallely Betsabé Ángeles Díaz	Madera tallada (Alebrijos)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
53.	Plácido Melchor Hernández	Alebrijos de madera tallada	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
54.	Crispín René Esperanza Ricárdez	Cuchillería artística	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
55.	Eddie Alexander Juárez Juárez	Camisas artesanales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
56.	Eleazar Pérez Sosa	Talabartería	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
57.	Gisela Yanet Santiago Cornelio	Textiles bordados y deshilados	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
58.	Juana Hernández Martínez	Bordado en punto de cruz	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
59.	Magnolia Pineda Sánchez	Ropa típica del istmo	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
60.	Manuel de la Cruz Gómez	Hamacas, perezosas, mecedoras,	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



22

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

		banquitos y columpios	Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal			
61.	Maricarmen Salazar Ramírez	Textiles de algodón de telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
62.	Marisela Pacheco Miguel	Talabartería	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
63.	Miriam Ruiz García	Juegos didácticos, juguetes tradicionales y joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
64.	Prudencio Barragán Vásquez	Joyería artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
65.	Reyna Melchor Hernández	Alebríjes (madera tallada)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
66.	Roberto Sosa Ojeda	Alebríjes (madera tallada)	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
67.	Rosa Elia López Jiménez	Ropa típica del istmo	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
68.	Rosa María Morales Bautista	Textil, bordados, caminos de vida	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
69.	Teresa Bazán García	Textil de lana y algodón de	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

		diferentes diseños	Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal			
70.	Verónica Salazar Nicolás	Bordado a mano sobre textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
71.	Victorino Martínez Canseco	Textil en telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
72.	Zenaida Fabián	Artesanías en lana de borrego	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
73.	Anarubi Patraca Castro	Bolsas y Sandalias de Piel	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
74.	Ana Yeli Pérez López	Artesanía de Palma	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
75.	Lucila Díaz Rodríguez	Tallado y pintura de alebrijes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
76.	Marina López Tomás	Textil de algodón	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
77.	Martín Sosa Ojeda	Talle de madera, alebrijes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
78.	Mateo Hernández Santiago	Alfarería y Cerámica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

			Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal			
79.	Violeta Judith Velasco Villanueva	Filigrana de Barro	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
80.	Virginia Mendoza Cruz	Textil en telar de pedal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	19 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

Cabe recalcar que únicamente se autoriza a las siguientes personas, puedan ejercer la actividad comercial en vía pública, partir del día 12 de Julio al 04 de Agosto del presente año, en el giro, ubicación, metraje y horarios, son los siguientes: -----

Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal. -----

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DIAS	HORARIO	METRAJE
1.	Virginia Sebastián Teodocio	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Sheila Samara Canseco Clemente	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	María Cortés Melchor	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

4.	Graciela Sosa Visente	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Patricio Hernández Santiago	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Marina Antonio Hernández	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Alejandro Alonso Gonzáles	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	María Isabel Hernández Santiago	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Brenda Isabel Salinas Martínez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Olivia Teodocio Gaspar	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Margarita Díaz Bautista	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

			de la calle Berriozábal			
12.	Yovani Ricardo Jiménez Rosario.	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	Krystal Citlalli López Pérez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Karina Bolaños Cruz	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Alfredo Merino Martínez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Laura Celia Bautista Pérez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	María Estela García Jerónimo	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Jaqueline Janet Porras Núñez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



27

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2023 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

19.	Francisco Yahir Bernabé Lavariega	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Ángel Reyes Merino	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Araceli García Hernandez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Gerardo Nolasco Leyva Peláez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Kevin Eduardo Pacheco Aguilar	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Cristina Romero Monterroza	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Flor Lucas Mateo	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Sandra Zarraga Rodríguez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



28

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

			de la calle Berriozábal			
27.	Jose Manuel Villafaña Antonio	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Alberthine Guiliani Cernas López	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Nasmeydy Campos	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Adelina Antonio Hernández	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Javier Alberto Hernández Pacheco	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Agustin Ollín García Gonzáles	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Marisol León Méndez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



29

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

34.	Deily Martínez Díaz	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Silvia Xuana Fabián	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Lauro Melchor Fabián	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Laura Guadalupe León Méndez	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Esteban Madrid Salinas	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Alejandrina Bernabé Cortés	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Cynthia Donají Ruiz Pacheco	Artesanías	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	Néstor Melchor Ojeda	Venta de Alebrijes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

			Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal			
2.	Elia Mendoza Hernández	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Orquídea Hernández Luna	Venta de Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Martha Viniza Luna Meléndez	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	María de Lourdes Terán Casimiro	Venta de Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Luis Bautista Juárez	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Leticia Hernández López	Venta de miel	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Eduardo Marcos Rosario	Artesanías de madera	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

9.	Juliana Román Mundo	Ropa Típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Nashielly Ramos Villanueva	Ropa Típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Liliana Gómez Carreño	Ropa Típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Benita Clemente	Venta de Palma	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	María del Rocío Luján Sánchez	Venta de Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Eustolia Luján Sánchez	Venta de libretas	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Erick Israel Martínez Alavez	Venta de Joyería de Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Rigoberto Marcos Méndez	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



32

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

			de la calle Berriozábal			
17.	Claudia Iveth Martínez Álvarez	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Lol-Beh Kantun Bautista	Venta de Café Orgánico	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	María Álvarez Sosa	Joyería Artesanal en Plata	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Yamilet López Valdivieso	Venta de Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Marbella Pacheco Vásquez	Venta de Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Josue López López	Cosmetica Natural	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Reyna Haydee Guerrero Martínez	Venta de Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



33

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

24.	Rosalba García Figueroa	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Reynaldo Bautista Sosa	Venta de Téxtil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Elena Pérez Juárez	Joyería Artesanal	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Israel Santiago Tello	Venta de Huaraches	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Pedro de los Reyes Flores	Venta de Téxtil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Eleuterio Castro Camacho	Venta de Barro	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Mauricia Méndez Santos	Artículos de madera	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Dulce Olivia Marcos Rosario	Bolsas Artesanales	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro, C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

			de la calle Berriozábal			
32.	Carolina Sandoval Melchor	Venta de alebrijes	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Acela Melchor Ortega	Venta de Ropa Textil	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Irma Santos Martínez	Venta de Textil en telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Rosario Aidet Mendoza Márquez	Venta de Textil en telar de cintura	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Diana Lizet Olivera García	Ropa Típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Flor de María Ortiz Bautista	Venta de Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Elizabeth Xóchitl Ramirez García	Ropa Típica	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

39.	Sara Judith Hernández Luján	Venta de Filigrana	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Diana Laura Mendoza Luján	Venta de Libretas	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	Marisol Zárate Antonio	Dulces Regionales y buñuelos	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 2 metros
2.	Adriana Lizbeth Ramírez Torres	Dulces Regionales y buñuelos	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 2 metros
3.	Silvia Antonio Ruiz	Dulces Regionales y buñuelos	Calle Macedonio Alcalá que va de la plazuela del Carmen Alto hasta la esquina de la calle Berriozábal	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	metros

Calle de la Constitución entre Calle 5 de Mayo y Calle de Reforma:

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DIAS	HORARIO	METRAJE
1.	Raquel Hernández Ruiz	Joyería Artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

2.	Adelaida Sabah Génico	Gastronomía a Istmeña	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Rogelio Piñón	Playeras artesanales	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Catalina Soriano Sixto	Aretes de hojas de maíz	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Sara Luz Carrasco Santiago	Ropa Típica y Accesorios	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Francisca Hernández Reyes	Ropa Típica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	María de los Angeles López Ramírez	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Jorge Alberto Armengol Luis	Aguas y Nieves	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Perla Lizbeth Basilio de Jesús	Venta de alebrijes	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Rosales José Perla Belem	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Delfina Bautista Ramírez	Ropa Típica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Hugo Adolfo García Velasco	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



37

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

13.	Nereyda Martínez Dominguez	Artesanías	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Rosario Mendoza Ortiz	Venta de telar de cintura	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Leonardo Aldair Reyes Santiago	Venta de Talabartería	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Arturo López López	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	Sandra Luz Escobar Córdova	Venta de aceites, jabones y shampo.	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Jesús Medina Santiago	Artesanías	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Ignacio Mendoza Martínez	Ropa Típica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Karla Daniela Aragón Arreola	Venta de alebrijes	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Nadia Cecilia Gaytán Juárez	Venta de Pulseras y Collares	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Carina Jazmín Castro Castillo	Joyería de Plata	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Liliana Cuevas Lorenzana	Playeras artesanales	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



38

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

24.	Rosario Varo Morales	Joyería en Cerámica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Eufemia Lucía Diego Rodríguez	Artesanías	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Elda García Ruiz	Cerámica	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Araceli Nibra Matadamas	Joyería Artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	Naivete Hiturvide Méndez	Venta de cucharas de madera	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Liliana Alcántara Chávez	Joyería Artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Rosario Martínez Bautista	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Elena Bautista Ignacio	Bisutería de Cuarzo	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Lizbeth Guerra López	Playeras Bordadas	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Erica Guadalupe Santiago Méndez	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Pedro Contreras Chávez	Venta de Textil	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



39

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

35.	Dalia Isabel Jiménez Osorio	Joyería	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	María Altamirano González	Venta de Bordados	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Carmelita Jiménez Hernandez	Venta de Ropa	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Felix García Morales	Venta de alebrijes	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
39.	Kevin Uriel García Pérez	Venta de alebrijes	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
40.	Leticia Margarita Ramírez Pacheco	Ropa Artesanal	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
1.	Antonio Martínez López	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Ernestina Muñoz	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Itzel Xochitl Merino Guzman	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Adriana Merino Guzmán	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Esmeralda Merino Velasquez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



40

**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

6.	Mauricio Santiago Santiago	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	Jason Alfonso Pérez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
8.	Valeria Esperanza Hernández Sanchez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Feliciano Merino López	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Albina Merced Rodríguez Cruz	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	Mayumi Castro García	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	Celia Juárez Martínez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	Gerardo Merino Guzmán	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	Marcelina Cruz Nava	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	Wilfrido Juárez Velasco	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	Victor Gutierrez Morales	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**





**Oaxaca de Juárez**  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

17.	Eduardo Merino Guzmán	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	Janet Merino Guzmán	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	Anayeli Merino Guzmán	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	Esperanza Sánchez Gómez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	Mariano Merino Ramírez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
22.	Javier Santiago Tello	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	Virginia Martínez Francisco	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	Hipolito López Ortega	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	Wendy Arely de Jesús Merino	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	Delfina Cruz Martínez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	Virginia Rodríguez Cruz	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



42

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

28.	Minerva Elizabeth López Ramirez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	Clemencia Pérez Ramirez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	Paula Cruz Maldonado	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	Rufino Merino López	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	Ana Bertha Gonzalez Espinoza	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	Zoila Juárez Martínez	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	Hermelinda Santiago López	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
35.	Rodrigo Josue Quiroz Aquino	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	Orlando López	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
37.	Catalina Merced López	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
38.	Yesenia Anahí Merino Guzmán	Ropa y accesorios Típicos	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



43

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

39.	<del>EVA ANGELICA MORALES RAMIREZ</del>	<del>Tallas de madera</del>	<del>Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma</del>	<del>12 de Julio al 04 de Agosto</del>	<del>0:00 a 22:00 horas</del>	<del>2 x 1 metros</del>
40.	subsecretaria de prevención y reinserción social	Bolsas de hilo, artesanales, muñecos crochet, etc.	Calle de la Constitución entre calle 5 de Mayo y calle de Reforma	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

Jardín Antonia Labastida:

N/C	NOMBRE	GIRO	LUGAR	DIAS	HORARIO	METRAJE
1.	Nicandro Ramírez Vásquez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
2.	Irma García Ramírez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
3.	Martín Xuana Fabian	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
4.	Karla Julieta Castellanos Ortíz	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
5.	Jorge Cristian Jiménez Rosario	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
6.	Juan Pablo Jiménez García	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
7.	José Lazo Hernández	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



SECRETARÍA MUNICIPAL



Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

8.	Jazibe Alejandra Velásquez Castellanos	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
9.	Martha Cortez Rodríguez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
10.	Helida Yalit Gómez Martínez	Artesanías	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
11.	JOSE RICARDO PALMA GARCÍA	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
12.	MIRIAN PEREZ BASALDU	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
13.	KASSANDRA ANGELICA SANTIAGO SOTO	TEJATE	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
14.	VIVIANA MARTINEZ GARCÍA	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
15.	ESTEFANIA OLIVO RAMOS	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
16.	WILLMER ANTONIO ENRIQUEZ	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
17.	JESUS VIELMA RAMIREZ	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
18.	JENNIFER GOMEZ TOLEDO	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
19.	LIZBEHILY CORTES LOPEZ	BOLSAS ARTESANALES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
20.	AILEEN FIGUEROA ZARATE	CHOCOLATE ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
21.	ARTURO EMMANUEL JIMENEZ VASQUEZ	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



45

**SECRETARÍA MUNICIPAL**

Plaza de la Danza s/n, Centro, C.P. 68000 Oaxaca de Juárez, Oax. ☎ 951 501 5500

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2023 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".

22.	SALVADOR ANDRES VILLAREJO VILLA	PLATA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
23.	ALEJANDRA CHINCOYA GONZALEZ	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
24.	CASTRO GIL ELSA JOSEFINA	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
25.	RODRIGO OMAR AMADOR MARTINEZ	BOTELLAS ARTESANALES SIN ALCOHOL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
26.	NOEMI CASTELLANOS IBAÑEZ	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
27.	LILIANA QUERO	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
28.	IVON FERNANDA OLMEDO SANTIAGO	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
29.	LAILA CHAGRA ANDRADE	CHOCOLATE ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
30.	SHEILA SAMARA CANSECO CLEMENTE	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
31.	JESUS ALBERTO SANCHEZ SOLORZANO	HUARACHES ARTESANALES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
32.	ROSALINDA LUNA GONZALEZ	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
33.	KARLA GALAN VARGAS	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
34.	ANA BAUTISTA MERINO	ROPA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

[www.municipiodeoaxaca.gob.mx](http://www.municipiodeoaxaca.gob.mx)



**SECRETARÍA MUNICIPAL**



**"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".**

35.	ROSA NAJANDY SILVA GARCÍA	JOYERÍA ARTESANAL	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros
36.	EDITH SILVIA GUZMAN RODRIGUEZ	TEXTILES	Jardín Antonia Labastida	12 de Julio al 04 de Agosto	9:00 a 22:00 horas	2 x 1 metros

En Virtud de lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, los integrantes de esta Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, someten a consideración de este Honorable Cabildo del Municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca el siguiente: -----

----- DICTAMEN: -----

Esta Comisión de MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA, dictamina procedente que: -----

*EL HONORABLE CABILDO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 68 FRACCIÓN XXI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE OAXACA Y 148 FRACCIÓN IV DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE OAXACA DE JUÁREZ; PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS CORRESPONDIENTES AUTORIZA A LA DIRECCIÓN DE COMERCIO EN VÍA PÚBLICA DE ESTE AYUNTAMIENTO EXPIDA PERMISOS TEMPORALES, PARA LOS DÍAS, LUGARES, HORARIOS, PERSONAS Y CONDICIONES QUE SE ESPECIFICAN EN EL PRESENTE DICTAMEN. -----*

----- TRANSITORIOS: -----

PRIMERO. - EL PRESENTE ENTRARÁ EN VIGOR EL DÍA DE SU APROBACIÓN POR EL CABILDO. -----

SEGUNDO: Notifíquese al titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública, el presente dictamen para su ejecución e intervención; así mismo, al momento de extender los permisos a las personas a que se refiere el presente dictamen les haga saber: -----

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

1.- Las causales de cancelación de los mismos.-----

2.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 6 del Reglamento de Arbolado Urbano para el Municipio de Oaxaca de Juárez; queda prohibido maltratar, provocar fuego, o realizar cualquier acción que provoque daño a raíces, ramas, corteza de los tallos y follaje de los árboles, arbustos y plantas; así como, fijar, clavar, sujetar, amarrar o colgar letreros, propaganda de cualquier tipo, dirigir o colocar iluminación, cables o cualquier otro elemento, en árboles o plantas que están en áreas públicas, -----

3.- Que de acuerdo a lo establecido en el artículo 197 del Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la Ciudad de Oaxaca de Juárez; se podrá imponer multa, ordenar arresto administrativo y requerir la reparación del daño a quien dañe voluntariamente o involuntariamente: cualquiera de los edificios catalogados y no catalogados, incluyendo los elementos que lo complementen, los espacios abiertos, la traza urbana y el mobiliario urbano. -----

4.- Vigile el cumplimiento de la norma.-----

TERCERO. – : Notifíquese al titular de Protección Civil el presente dictamen e instrúyasele para su intervención e inspeccione que las instalaciones eléctricas, de gas o cualquier tipo de instalación que ocupe material inflamable o que pueda implicar un riesgo para los usuarios y transeúntes estén debidamente instalados, en caso contrario requerir a los comerciantes para que adecuen sus instalaciones bajo el apercibimiento de que en caso de incumplimiento darán parte a la dirección de comercio en vía pública para la cancelación de su permiso. -----

CUARTO. – Instrúyase al Secretario de Seguridad Ciudadana y Movilidad, para que ordene a elementos a su mando, den el acompañamiento y protección respectiva a los integrantes de la Dirección de Comercio en Vía Pública y al cuerpo de inspectores en la instalación de los puestos autorizados en el presente dictamen y verifiquen que los puestos no obstruyan la vialidad más allá de lo autorizado.-----

QUINTO. - Previo a expedir el permiso correspondiente por parte de la Dirección de Comercio en Vía Pública;-----

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx





Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

“2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana”.

1.- se deberá realizar el pago de derechos a más tardar tres días antes de la fecha de inicio de la festividad, -----

2.- Presentar su contrato de luz reciente y vigente expedido por la Comisión Federal de Electricidad, como requisitos indispensables para la instalación;- -

3.- No se permitirá la instalación de puestos de alimentos y bebidas NO alcohólicas, de aquellos que no presenten su CONSTANCIA DEL MANEJO HIGIÉNICO DE ALIMENTOS VIGENTE. -----

SEXTO. – Requierase a la titular de la Dirección de Comercio en Vía Pública para que informe, mediante oficio, a la Comisión de Mercados y Comercio en Vía Pública, a más tardar a los tres días siguientes al en que se hayan vencido los permisos autorizados, el resultado de la verificación e inspección realizada con motivo de la instalación de los puestos, así como; del retiro de las personas de los lugares en que se les haya autorizado los permisos.-----

SEPTIMO.- La Dirección de Comercio en Vía Pública, informará y requerirá a los permisionarios que: Cumplan lo dispuesto por la Profeco en materia de derecho a la información a las personas consumidoras, en cuanto a:-----

- 1.- Exhiban precios y tarifas y condiciones de manera visible y;-
- 2.- Se respeten los precios exhibidos, promociones y/u ofertas.---

OCTAVO.- Notifíquese a la Dirección de ingresos dependiente de la Tesorería Municipal. -----

NOVENO. - Es responsabilidad de los permisionarios encargarse de la separación debida de sus residuos sólidos y el destino final de los mismos, y es causa de negarle futuros permisos, la falta de su cumplimiento. Para lo cual la Dirección de Comercio en Vía Pública informará a esta Comisión el incumplimiento en su caso por parte del permisionario. -----

DECIMO. - Publíquese en la gaceta oficial y páginas oficiales de internet del municipio de Oaxaca de Juárez, Oaxaca. -----

DECIMO PRIMERO. - Cúmplase. -----

**Regiduría de Servicios Municipales y  
de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx







Oaxaca de Juárez  
Patrimonio cultural de la humanidad  
2022 - 2024

"2024, Bicentenario de la integración de Oaxaca a la República Mexicana".  
ATENTAMENTE  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



**C. ISMAEL CRUZ GAYTAN**  
REGIDOR DE SERVICIOS MUNICIPALES Y DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO EN VÍA PÚBLICA.  
2022 - 2024

**C. JUDITH CARREÑO HERNÁNDEZ.**  
REGIDORA DE HACIENDA MUNICIPAL Y DE TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO.



**C. PABLO ALBERTO RAMÍREZ PUGA DOMINGUEZ**  
REGIDOR DE SALUD, SANIDAD Y ASISTENCIA SOCIAL.  
Dño. Centro, Oax.  
2022 - 2024

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN DICTAMEN CMycVP/016/2024. DE FECHA 08 DE JULIO DE 2024.

**Regiduría de Servicios Municipales y de Mercados y Comercio en Vía Pública**

Morelos 108, Centro. C.P. 68000, Oaxaca de Juárez, Oax.

www.municipiodeoaxaca.gob.mx



**SECRETARÍA MUNICIPAL**

(Modificado en Sesión de Cabildo de fecha once de julio de dos mil veinticuatro.)

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 68 fracciones V, VI, y 136 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca; 132 fracción VIII, y 242 del Bando de Policía y Gobierno del Municipio de Oaxaca de Juárez; 1, 2, 3, 5, 6, 9, 10, y 11 del Reglamento de la Gaceta del Municipio de Oaxaca de Juárez; y para su debida publicación y observancia, se promulga en el Palacio Municipal de este Municipio de Oaxaca de Juárez. - Se imprimen seis ejemplares. DAMOS FE. -----

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE OAXACA DE JUÁREZ.**



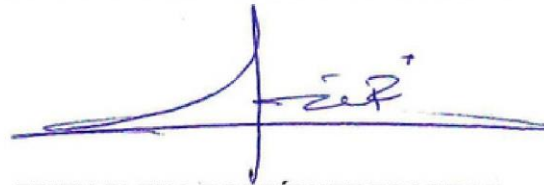
**FRANCISCO MARTÍNEZ NERI.**

**PRESIDENCIA  
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024



**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**  
**SECRETARIA MUNICIPAL DE OAXACA DE JUÁREZ.**



**EDITH ELENA RODRÍGUEZ ESCOBAR.**



**SECRETARÍA  
MUNICIPAL**

Municipio de Oaxaca  
de Juárez  
Dpto. Centro, Oax.  
Por una ciudad educadora  
2022 - 2024